



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
U 7 OCT 2009	
Recibido	1205 Hs.
Exp. N°	22902 F.P. PS

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, evalúe la posibilidad de incluir dentro del presupuesto del año 2010, la construcción de un Centro de Salud Nivel I en el B° Malabrigo, perteneciente a la Comuna de Helvecia, Departamento Garay.


RAÚL DARIÓ ANTILLE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Comuna de Helvecia, perteneciente al Departamento Garay, cuenta con una población estimada de 9.700 habitantes, de los cuales aproximadamente 3.300 tienen necesidades básicas insatisfechas (N.B.I.); estas personas dependen de changas como peones de campo o se dedican a la pesca, por lo cual sus ingresos son esporádicos y en su mayoría son beneficiarios de algún Programa Social.

El Barrio Malabrigo es el de mayor necesidad sanitaria dentro de Helvecia, cuenta con un total de 1.220 personas distribuidas en 280 viviendas; muchas de ellas son discapacitados, desnutridos, embarazadas, diabéticos e hipertensos que por su condición requieren de una atención médica más especial e inmediata; sin embargo se encuentran a una distancia de 1,6 Km. del Hospital Helvecia. Es por ello que se requiere de la construcción de un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) para atender la demanda de esta población barrial.

El Hospital Helvecia es el único Servicio de Salud Nivel III con que cuenta el distrito para su extensa geografía, lo que no le permite asumir con su rol fundamental primario como es la promoción de la salud, ya que en su gran mayoría los profesionales se abocan a las prácticas asistenciales y sólo un mínimo porcentaje dedica su tiempo a ser artífice de un cambio cultural a través de la comunicación y la educación.

La creación de este CAPS pretende garantizar la accesibilidad y gratuidad de la atención médico sanitaria de la población, y que los pobladores del barrio encuentren



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las respuestas a sus necesidades sanitarias, en un lugar que funcionará cerca de sus casas, ayudando así a descongestionar la demanda del hospital.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañen favorablemente este proyecto.

RAÚL DARIO ANTILES
Diputado Provincial